

PROYECTO: IDI-20240545

**OPTIMIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL.
OPTIHEALTH**

1. OBJETIVOS

El objetivo principal del proyecto OPTIHEALTH es la optimización del proceso productivo de cultivo de trucha arcoíris asalmonada (*Oncorhynchus mykiss*) mediante la instalación de un sistema de filtrado tambor, una pesadora y dos plataformas de desinfección con lámparas ultravioletas en las instalaciones que la empresa posee en Loja (Granada), en vistas de optimizar el proceso productivo y mejorar la calidad del producto. Con todo ello se logrará una mejora considerable del bienestar de los peces cultivados que se traducirá en una mayor calidad del producto final. El objetivo general del proyecto OPTIHEALTH es la optimización del proceso productivo del cultivo de trucha arcoíris asalmonada (*Oncorhynchus mukiss*) a través de la mejora de la calidad de agua, redundando de este modo en un incremento de la sanidad y bienestar animal

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN

El presente proyecto es un proyecto de inversión, por lo que no tiene estructura típica de un proyecto de I+D+i. Podemos considerar una única actividad en la que se reflejan varias tareas para su consecución.

La actividad en sí es el desarrollo del proyecto de inversión y las tareas a desarrollar en el marco del mismo han sido:

- Recopilación de materiales y pedidos
- Instalación de filtro tambor
- Instalación de sistemas de desinfección UV
- Adaptación y puesta en marcha de los equipos
- Funcionamiento y comprobaciones

Resumen de los trabajos.

El desarrollo del proyecto de inversión ha tenido lugar en dos instalaciones de la misma empresa, la planta Genazar y la planta Frontil. El director técnico junto a los jefes de producción de ambas granjas y apoyados por la responsable de calidad, se han encargado de ejecutar todas las tareas previstas en esta actividad.

En primer lugar, ha tenido lugar la recopilación de pedidos y materiales. Esta primera tarea estaba prevista ejecutarla en los primeros meses de ejecución del proyecto, llevándose a cabo según lo acordado.

Tras la esta tarea, ha tenido lugar las tareas de instalación de equipos:

- Sistemas 2 ultravioletas: se han adquirido e implantados conforme a lo establecido inicialmente en el proyecto.
- El filtro tambor adquirido ha consistido en un prototipo diseñado específicamente para la planta, ajustándose a los requisitos de filtración marcados por la empresa y a parámetros concretos de calidad de agua.

Tras la instalación preliminar de equipos ha tenido lugar la adaptación y puesta en marcha de los equipos, llevando a cabo las comprobaciones pertinentes que aseguren su funcionamiento.

Para la validación del funcionamiento de los ultravioletas, ha sido necesario previamente validar el filtro tambor, ya que la efectividad de estos aumenta mucho cuando se eliminan las partículas en suspensión. Por lo que las comprobaciones realizadas inicialmente han consistido básicamente en comprobar funcionamiento y no validar su efectividad real. validándose su efectividad durante el último mes del proyecto, durante la fase de prórroga.

En cuanto al filtro tambor, como se ha indicado antes, al ser un prototipo ha necesitado de un mayor número de ajustes y comprobaciones, por ello, se ha ido instalando, probando y adaptado su prototipo durante el proyecto. Esto ha provocado una desviación en el cronograma de ejecución, necesitando dos meses más para el cierre definitivo del proyecto (de septiembre 2024 a noviembre 2024).

Para la validación de este equipo, se han ido haciendo un seguimiento en la evolución de la calidad de agua, medida de manera mensual a través del control de vertidos. Además, el personal técnico de la empresa ha ido verificando el funcionamiento de este equipo al manejarlo, ya que otros de los requisitos marcados por la empresa es la seguridad y salud de los trabajadores. Por lo que, el prototipo se ha ido ajustando hasta que el funcionamiento de este se hiciera de manera automática o con leve incidencia de manejo por parte del personal.

3.PRESUPUESTO Y APORTACION FONDOS UNION EUROPEA

El importe total del Presupuesto del **Proyecto**, que incluye todos los gastos, impuestos, tasas y gravámenes de cualquier naturaleza que este origen, queda **fijado en 248.457,00€** de los cuales el **85% se formaliza con el CDTI por total de 211.188,45€**.

La parte no reembolsable de esta formalización equivale a **61.493,11€**, cuya aportación **corresponde al Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Agricultura (FEMPA)**.